	CERTIFICACIÓN AUSENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
	CÓDIGO: F-GTH-33	VERSIÓN: 02	FECHA: 18/06/2020

RADICADO:
2021CS040388-1
FECHA:2021-09-21

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NIT: 891.180.077-0

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la solicitud de fecha 14 de septiembre de 2021 con radicado 2021CS039267-1, por parte del Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, y una vez revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal del municipio de Pitalito, se encuentra que **EXISTE** personal en la planta, pero se considera que este no es suficiente que pueda desarrollar las siguientes actividades, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio:

1. Promover y coordinar los procesos de asistencia técnica con énfasis en comercialización agropecuaria a productores y grupos asociativos, de acuerdo al cronograma mensual que establezca la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
2. Brindar asistencia técnica y/o capacitaciones sobre implementación de huertas caseras con un mínimo de 15 jornadas.
3. Brindar asistencia técnica a mínimo 51 familias, en fase de seguimiento a huertas caseras para la seguridad alimentaria.
4. Brindar mínimo 10 asistencias técnicas pecuarias a productores y grupos asociativos de las diferentes cadenas productivas.
5. Las demás funciones que sean designadas por el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad en cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación se expide en cumplimiento de la Circular No. 039 del 16 de junio de 2020, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.

RAFAEL HURTADO VELASQUEZ
Secretario General

Proyectado por: VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO, Auxiliar Administrativo

Revisado por: RAFAEL HURTADO VELASQUEZ, MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA	Aprobó: RAFAEL HURTADO VELASQUEZ
Cargo: Secretario General , Profesional Universitario Grado 6.	Cargo: Secretario General

Karen Vásquez